

**MTRO. JORGE MIRANDA CASTRO**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**  
**P R E S E N T E**

**SECCIÓN:** DESPACHO INSELCAP

**EXPEDIENTE:** SEFIN

**NÚM. OFICIO:** 173/2021

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA.

En atención a la información que ha sido solicitada a este Instituto, mediante oficio DS/453/ 2020, respecto del diagnóstico "Implementación y Operación del Presupuesto Basado en resultados y del sistema de Evaluación del Desempeño en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México: Diagnóstico de avances a 2021"; por el presente anexo en el cuestionario las respuestas que aplican en el ámbito de nuestra competencia, que a continuación se detalla.

Pregunta	Opciones de Respuesta	Sobre la pregunta	Evidencia documental solicitada
¿En el marco jurídico del Gobierno de la entidad federativa contempla el Servicios Profesional de Carrera, o política equivalente, para las áreas responsables de coordinar los siguientes temas?	76.2 Programación 76.5 Seguimiento 76.6 Evaluación	Por la estructura del sistema del servicio Profesional de Carrera, la secretaría de Administración, es la que presente los mecanismos para integrar a los puestos disponibles en el sector público, para buscar a los mejores perfiles, dentro y fuera de la administración	<a href="http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?s=&amp;dependencia=10&amp;fraccion=2&amp;t2=&amp;t9=&amp;t10=&amp;t14=&amp;t15=&amp;t16=&amp;t21=&amp;t23=&amp;t28=&amp;t31=&amp;t34=&amp;t35=&amp;t37=&amp;t38=&amp;t39=&amp;t40=&amp;t41=&amp;t42=&amp;t43=&amp;t44=&amp;t46=&amp;t47=&amp;t48=&amp;t41-1=&amp;t41-2=&amp;t41-3=&amp;t41-4=&amp;t41-5=&amp;t41-6=&amp;t41-8=&amp;t41-9=&amp;t48-7=&amp;t47-3=&amp;t47-6=&amp;t47-7=&amp;t47-8=&amp;datefrom=&amp;dateto=&amp;vigente=1">http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?s=&amp;dependencia=10&amp;fraccion=2&amp;t2=&amp;t9=&amp;t10=&amp;t14=&amp;t15=&amp;t16=&amp;t21=&amp;t23=&amp;t28=&amp;t31=&amp;t34=&amp;t35=&amp;t37=&amp;t38=&amp;t39=&amp;t40=&amp;t41=&amp;t42=&amp;t43=&amp;t44=&amp;t46=&amp;t47=&amp;t48=&amp;t41-1=&amp;t41-2=&amp;t41-3=&amp;t41-4=&amp;t41-5=&amp;t41-6=&amp;t41-8=&amp;t41-9=&amp;t48-7=&amp;t47-3=&amp;t47-6=&amp;t47-7=&amp;t47-8=&amp;datefrom=&amp;dateto=&amp;vigente=1</a>
¿En los últimos dos ejercicios fiscales, los servidores públicos de la administración pública estatal han recibido cursos de capacitación sobre el PbR/SED por parte de alguno de los siguientes actores?	79.1 Gobierno Federal. 79.2 Gobierno Estatal. 79.5 consultorías u otras empresas del sector privado.	Con el apoyo de ampliación presupuestal, a través de la Secretaría de Finanzas, Auditoría Superior del Estado e INSELCAP, han impartido capacitación en materia de armonización contable, rendición de cuentas y presupuestación.	Evidencias electrónicas enviadas al correo electrónico: <a href="mailto:Evaluacion.sefin@gmail.com">Evaluacion.sefin@gmail.com</a>
¿en los últimos dos ejercicios fiscales, el gobierno de la entidad federativa ha	a) Si	Se ha realizado a través de la organización y gestión del CEVAC, siendo quien facilita la	Evidencias electrónicas enviadas al correo electrónico:

impartido cursos de capacitación sobre el PbR/SED		capacitación INDETEC.	<a href="mailto:Evaluación.sefin@gmail.com">Evaluación.sefin@gmail.com</a>
---	--	-----------------------	--

No omito mencionarle que las evidencias que se envían al correo electrónico [evaluación.sefin@gmail.com](mailto:evaluación.sefin@gmail.com) indican acciones realizadas en el ejercicio 2019 y respecto al mismo de 2020, anexo la siguiente justificación que expone las razones de no haber realizado acciones en la materia.

Se dio una primera reunión, derivada de las que, en materia de reducción presupuestal, realizara la Secretaría de Finanzas, misma que se replicó para un ajuste al Plan de trabajo tanto programático, como presupuestal realizada el día 27 de abril del 2020.

Durante la reunión virtual, se abordaron los temas de las acciones de prevención ante la pandemia del Sars Covid-2, sobretodo de distanciamiento social, por lo que no se podrá realizar tema alguno de capacitación, a menos que sea mediante el uso de los recursos virtuales y a distancia.

Las dependencias y entes públicos de los cuales se recibiría el apoyo por parte de las y los servidores públicos expertos en las diferentes materias y con dominios en la exposición presencial, ahora no pudieron hacerlo, al no contar con las temáticas diseñadas para impartición virtual, ni las plataformas o Webinar necesarias.

Los presupuestos fueron ajustados con base en la racionalidad del gasto, decretada ante tal contingencia sanitaria.

Una segunda reunión en fecha 2 de octubre, en la cual se convocó nuevamente a realizar un nuevo ajuste al capítulo asignado para la contratación de servicios de capacitación; además en esas fechas recién se estaba adquiriendo herramientas informáticas para atender en la virtualidad la impartición de la capacitación, mediante un subdominio Moodle, además de Webinars Cisco Webex y Google Meet.

Lo anterior implicó un nuevo ajuste a las estrategias de impartición de capacitación por parte de instructores internos; a esas alturas por el ajuste presupuestal y falta de ministraciones, no fue posible seguir con las contrataciones de capacitación, particularmente las que contemplan el contrato de prestación de servicios en cuestión.

Ante tal situación de la virtualidad en la impartición de los diferentes temas incluidos lo que, en materia de armonización contable, rendición de cuentas y sobre presupuesto, no se realizó tema alguno en materia de PbR-SED.

**ATENTAMENTE**
  
**ZACATECAS, ZAC; 25 DE ENERO DE 2021**
  
**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSELCAP**


  
**LIC. BENITO JUÁREZ TREJO**



**INSTITUTO DE SELECCIÓN**
  
**Y CAPACITACIÓN DEL**
  
**ESTADO DE ZACATECAS**

C. c. p. T.S. Guillermo Haro Valenzuela. Director de Evaluación del Gasto de la SEFIN. Para su conocimiento.

C. c. p. L.C. Luz Gabriela Montes Hiriartt. Coordinadora Administrativa del INSELCAP. Mismo fin.

C. c. p. Minutario

L'BJT/M'TML

